



VICEPRESIDENCIA  
TERCERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE EMPLEO  
Y ECONOMÍA SOCIAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL  
DE ESTADÍSTICA Y  
ANÁLISIS SOCIOLABORAL

# Sociedades Laborales (LAB)

## *Fuentes y notas explicativas*

La información procede de la Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas, donde se centraliza la información procedente de los Registros de Cooperativas del Ministerio de Trabajo y Economía Social, de las Comunidades Autónomas y de las ciudades de Ceuta y Melilla. En base a dicha información, se elabora la estadística en la Subdirección General de Estadística y Análisis Sociolaboral de este Ministerio.

La información que se ofrece se refiere al número de Sociedades Laborales constituidas en el período de referencia de los datos y al de socios iniciales que las componen, es decir, los datos no se refieren al censo de las sociedades sino a las nuevas Sociedades Laborales constituidas.

Podrán obtener la calificación de Sociedades Laborales, las sociedades anónimas o de responsabilidad limitada en las que la mayoría del capital social sea propiedad de los trabajadores que presten en ellas servicios retribuidos en forma personal y directa, cuya relación laboral lo sea por tiempo indefinido.